



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00332312-UNC-ME#FCQ curso de posgrado “DIAGNÓSTICO VIROLÓGICO DE SÍNDROMES INFECCIOSOS

---

VISTO:

La propuesta elevada por la Dra. María Pilar Adamo, en relación al dictado del curso de “DIAGNÓSTICO VIROLÓGICO DE SÍNDROMES INFECCIOSOS: DE LA PRESUNCIÓN A LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA”

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades,

A lo aconsejado por Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el dictado y el programa del curso de posgrado denominado “DIAGNÓSTICO VIROLÓGICO DE SÍNDROMES INFECCIOSOS: DE LA PRESUNCIÓN A LA CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA”, organizado por el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”, como curso obligatorio específico del trayecto estructurado de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Virología, a dictarse desde el 25/07 al 29/08 del corriente teniendo como directoras a la Dras. María Pilar Adamo y Lorena Spinsanti.

Modalidad de dictado: Presencial

Carga horaria total: 45 h

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

